



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de agosto de 1990

Número 26

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### ACTA DE CABILDO

El Ciudadano Profesor CARLOS A. CASTAÑEDA HERNANDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere la fracción V del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal vigente.

### CERTIFICA

Que el punto tercero del acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo el día primero de marzo de mil novecientos noventa, dice textualmente lo siguiente:

“3.—Propuesta para celebrar convenio entre la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., y este H. Ayuntamiento, para el cobro por concepto de servicio de alumbrado público.

TERCERO.—En el desahogo del tercer punto del orden del día, hace uso de la palabra el C. Profr. Carlos A. Castañeda Hernández, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar cuenta al Cabildo del oficio girado por el C.P. Sergio F. Gudiño Valencia, Tesorero Municipal, en el que solicita: a) Se inicie el procedimiento encaminado a percibir ingresos por concepto de servicio de “Alumbrado Público”. b) Suscribir con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., el convenio relativo al cobro de los mencionados derechos, a fin de dar mayor alcance y eficacia a los propósitos recaudatorios. c) Calendarizar y zonificar el territorio Municipal, para efectos de cobro, en la forma siguiente: Primera etapa, zona industrial; segunda etapa, zona popular y residencial, asimismo manifiesta que lo solicitado se encuentra contemplado en el

Título Segundo Capítulo XVII de la Ley de Hacienda Municipal Toma la palabra el C. Lic. René Quintero Márquez, Presidente Municipal Constitucional, para someter a la consideración del H. Ayuntamiento la solicitud presentada. Después de un intercambio de opiniones entre los miembros del H. Ayuntamiento, éste tomó el siguiente acuerdo, por unanimidad: 1.—Con fundamento en los artículos 115 fracción III inciso B y último párrafo de la Constitución Política de la República; 133, 143, 155 fracción V y 156 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 fracciones I y XV, 44 fracción XI y 73 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal; 15 y 16 del Código Fiscal Municipal y con base en lo estipulado en el Título Segundo, capítulo XVII de la Ley de Hacienda Municipal se autoriza llevar a cabo los trámites necesarios para percibir ingresos por concepto de “Derechos de Alumbrado Público”. 2.—Asimismo se autoriza suscribir con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., un convenio para el cobro de los Derechos de Alumbrado Público; especificando que por el momento este cobro se realizaría en la Zona Industrial—Primera Etapa.

VA EN DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE  
COTEJADAS.

Se extiende la presente certificación a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Profr. Carlos Castañeda Hernández.

(Rúbrica)

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de agosto de 1990 No. 26

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**ACTA DE CABILDO:** del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, en el que se autoriza el cobro de los derechos de alumbrado público.

**AVISOS JUDICIALES:** 3006, 2679, 2681, 2683, 2954, 2957, 2951, 2776, 2763, 2781, 3017 y 2991.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2952, 2955, 2985, 2995, 2992, 2997, 2988, 2989, 2987, 2939, 2940, 2941, 3039, 3052, 3053, 3054 y 3055.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1119/1989 Ejecutivo mercantil Lic. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI contra JOSE ANTONIO MENDEZ RAMIREZ, primera almoneda, trece horas, catorce de agosto del año en curso, automóvil marca Ford Thunderbird, modelo 1988, color azul claro, sin placas, dos puertas, con registro federal de vehículos 8657427 serie AL46FD-27490, tiene un golpe en la parrilla delantera. Bese: veintiséis millones quinientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3006.—2, 3 y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En expediente número 1354/90, GREGORIO MORALES ROSALINO promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle Libertad s/n, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda: al norte: 42.90 m con Román Morales Rosalino y Rutilo Romero Vargas; al sur: 3 líneas de 37.50 m, 11.00 m con Trinidad Robles Rosalino y 12.50 m con Rosalía Muñifo de Díaz; al oriente: 24.00 m con calle Libertad y al poniente: 8.27 m con Teresa Aguilar de Lara y Patricia Romero Vargas. Teniendo una superficie de 637.62 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2679.—9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En expediente número 1356/90, GLORIA ROSALINO VARGAS promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado El Barro, ubicado en la calle 21 de Marzo s/n, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda: al norte: 85.20 m con Olga y Reyna Arzate Becerril y Trinidad Quiroz Solís; al sur: 2 líneas, 58.80 m con Tomasa Sánchez Hernández y 29.00 m con Josefa Martínez Velázquez; al oriente: 68.00 m con barranca y al poniente: 52.50 m con calle 21 de Marzo. Tiene una superficie de 5,358.05 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—El C. Segundo Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2681.—9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1358/90, ROMAN MORALES ROSALINO promueve diligencias de inmatriculación respecto de la casa ubicada en la calle Libertad esquina con Bravo s/n, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, que mide y linda, es de forma triangular; al sur: 30.40 m con Gregorio Morales Rosalino; al oriente: 49.10 m con calle Libertad y al poniente: 42.70 m con Rutilo Romero Vargas, Arturo Olivares Castillo e Irene Castillo de Hernández. Tiene una superficie de 649.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los tres días de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2683.—9, 23 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JOSE MANUEL MORALES RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "El Alto", ubicado en domicilio conocido Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 89.45 m con Francisco Casas; al oriente: 47.30 m con Sergio Aguilar y Francisco Casas; al sur: 90.00 m con Francisco Casas y al poniente: 47.15 m con Eduardo Contreras y acceso particular, de superficie: 4,237.27 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el veinticinco de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández N.—Rúbrica. 2954.—27 julio, 1 y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 841/90, MARIA ELENA ARAMONI IBURGUE-IE DE SEGRE promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de tres terrenos ubicados en Atlautla, Estado de México, "Capota I", mide y linda: norte: 41.00 m con calle Morelos; sur: 41.00 m con Daniel Barragán Rodríguez; oriente: 100.00 m con Crescencio Barragán Rodríguez; poniente: 100.00 m con Lourdes Barragán Rodríguez, el cual tiene una superficie de 4 100.00 m<sup>2</sup>. "Coyuhuapa I", mide y linda: norte: 180.00 m con Teresa Tapia, sur: 189.00 m con camino; oriente: 20.00 m con barranca; poniente: 120.00 m con barranca, el cual tiene una superficie de 12 800.00 m<sup>2</sup>. "Coyuhuapa II", mide y linda: norte: 170.00 m con camino; sur: 24.00 m con Francisco Páez y barranca; oriente: 255.00 m con barranca; poniente: 100.00 m con barranca, el cual tiene una superficie de 16,917.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. No. 769/90, RODOLFO OLIVERA OLIVERA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "La Fábrica", ubicado en Chalco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Niño Artillero; sur: 10.00 m con Yolanda Díaz de Torres; poniente: 15.00 m con José Castillo Salinas; poniente: 15.00 m con Gonzalo Herrera Muñoz, el cual tiene una superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. No. 839/90, CATALINA GARCIA ZARAGOZA DE APARICIO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto a dos predios sin denominación especial en la actualidad forman un solo predio ubicado en Atlautla, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Rubén Aparicio Torres; sur: 36.00 m con Felipe Roldán; oriente: 50.00 m con calle sin nombre; poniente: 50.00 m con Rebeca Varela y Virginia Aguirre, el cual tiene una superficie de 1,800.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. No. 771/90, JORGE VARGAS RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Tepeyan 2", ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda: norte: 65.00 m con María Gloria Vargas Becerril, otro norte: 14.00 m con María Gloria Vargas Becerril; sur: 95.00 m con Jorge Vargas Rodríguez; oriente: 7.00 m con María Gloria Vargas Becerril, otro oriente: 34.00 m con María Gloria Vargas Becerril; poniente: 65.00 m con Margarita Nolasco, el cual tiene una superficie de 4,004.35 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 772/90, PEDRO CRUCES NOLASCO y CAROLINA CUADRA PEDRAZA DE CRUCES promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "Acalotente", ubicado en San Mateo Huiztilzingo, México, que mide y linda: norte: 258.00 m con Claudia Mejía Juárez; sur: 258.00 m con Miguel Juárez; oriente: 14.00 m con Claudia Mejía Juárez y poniente: 14.00 m con Nemesio García. Superficie de 3,612.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 19 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 694/90, GASPAR LOPEZ GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto dos fracciones de terreno que en la actualidad forman una sola unidad topográfica sin denominación especial ubicada en Popo-Park, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: norte: 36.00 m con Ofelia Villanueva; sur: 37.00 m con calle sin nombre; oriente: 50.00 m con calle sin nombre y poniente: 50.00 m con Graciela Franco de Barrutía, superficie de 1,825.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2957.—27 julio, 1 y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 567/90, LORETO ROJAS ARREDONDO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "El Cornejal", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Angel M., sur: 42.00 m con Albino R., oriente: 16.60 m con Pedro Rodríguez M. y servidumbre de paso; poniente: con vértice.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2951.—27 julio, 1 y 6 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

REYNA SOLIS ARIZMENDI, en el Expediente número 497/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 05, de la manzana 37, de la colonia Ampliación las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 04; al sur: 19.00 m con lote 03; al oriente: 8.00 m con lote 34 y 35; al poniente: 8.00 m con calle 27; con una superficie total de 152 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos noventa.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2776.—13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

**SRA. MARIA ANTONIA SALGUERO BARCENAS**

En los autos del expediente número 76/990, el señor BULMARO ORTEGA SANCHEZ, en Juicio Ordinario Civil le demanda las siguientes prestaciones: a).—El divorcio Necesario, fundado en la causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado; b).—Como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial con todas sus consecuencias legales e inherentes; c).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

El C. juez del conocimiento admitió la demanda y ordenó el emplazamiento por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibiendo a la demandada que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2763.—13, 25 julio, y 6 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO:**

**SR. TOMAS ROSAS DIAZ.**

La señora DOMITILA RODRIGUEZ JARAMILLO, le demanda bajo el Exp. número 847/90, le demanda la usucapión, por la propiedad por prescripción positiva del lote de terreno y construcción número 21 de la manzana 7 hoy casa 7 de la calle de Playa Caletilla en la colonia Fracc. La Quebrada, mun. de Cuautitlán de Romero Rubio Edo. de Méx., y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2781.—13, 25 julio y 6 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAINEPANILA**

**EDICTO**

En los autos del expediente No. 2119/89-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS CANO, en contra de EMILJO CRUZ y CORKO RABASA, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las doce horas del día dieciséis de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado en este juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate respecto del automóvil marca Dodge Coronet, modelo 1971, sedán cuatro puertas, número de serie 1107009, número de motor T107009, número de Registro Federal de Automóviles 2555145, placas de circulación TVX-502 del Estado de

Puebla, color naranja, la cantidad de \$ 5'000.000.00, el que fue valuado por perito y se convocan postores para los efectos legales conducentes.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto. Dado en Naucalpan, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acuerdos, C. Cosma G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3017.—3, 6 y 7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente número 1713/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA S. A. DE C. V. en contra de MARIO GAMEZ ORNELAS, ALEJANDRO GAMEZ DIEZ y MARIO GAMEZ DIEZ, el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., por auto de fecha 27 de junio del año en curso señalan las trece horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de los bienes embargados en fecha 25 de agosto de 1989, en la Ciudad Mante Tamaulipas y dichos bienes se encuentran ubicados en predio rústico con superficie de 50 Has., que mide: al norte: 1000.00 m con Gonzalo Sánchez Coutazar; al sur: 1000.00 con Ricardo Durán al oriente: 700.00 m con Gustavo Pérez y al poniente: 500.00 m con Ingenio de Ciudad Mante Estado de Tamaulipas. Otro predio rústico de 1000 Has., ubicado en el municipio de Ciudad Mante Tamaulipas, que mide: al norte: 50.00 m con Pablo Martínez; al sur: 500.00 m con Luis Blanco; al este 200.00 m con Roberto Ramírez Recio, al oeste: 200.00 m con brecha y canales de riego, de superficie total 1000 Has. y otro predio urbano que mide y linda: al norte: 25.00 Has. con lote 4; al sur: 25.20 m con calle Mariano Azuela; al este 27.30 m con lote 6; al oeste: 27.20 m con calle Plutarco Elías Calles, ubicado en Ciudad Mante Tamaulipas, sirviendo de base el avalúo físico directo total de los bienes inmuebles descritos en líneas anteriores la cantidad de sesenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos pesos, en que fueron valuados convocándose postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, México, y un aviso que se fije en este juzgado, asimismo sean publicados los edictos de referencia en los estrados del juzgado de Ciudad Mante Tamaulipas y sean publicados en el periódico o Diario Oficial de mayor circulación de esa ciudad, por tres veces dentro de nueve días y son entregados el cinco de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2991.—1, 6 y 9 agosto

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTOS**

Exp. 819/90, ARTURO CEJA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.20 m linda con Judith M. Ortiz Hernández; sur: 17.20 m linda con lote 4; oriente: 10.00 m linda con calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m linda con lote 10.

Superficie aproximada de. 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 813/90, HUMBERTO ALARCON MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozoluacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 37.60 m linda con Abraham H. Martínez Alarcón; sur: 37.15 m linda con Crescencio López; oriente: 98.30 m linda con J. Félix Flores; poniente: 98.60 m linda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 3,675.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 816/90, JACINTA FLORES MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 5.00 y 20.00 m colinda con Antonio Flores M., sur: en 17.90 m colinda con Sabino Gutiérrez; oriente: 24.20 y 5.70 m colinda con Francisco Flores y Antonio Flores; poniente: 33.90 m colinda con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 537.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 815/90, MARIA DE JESUS CORREA DE ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuxca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Av. de las Flores; sur: 15.50 m colinda con Carlos López Machado; oriente: 12.00 m colinda con Tomás González Canela; poniente: 12.00 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 814/90, MODESTO JUAREZ TORRES y BERNARDINA MEDINA V. DE JUAREZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Pedro Vargas; sur: 17.00 m colinda con calle del Mirador; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.00 m colinda con Ernestina Rangiel.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 812/90, JAVIER PEREZ CIRILO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuxca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en 18.60 m colinda con Onofre Pastor; sur: en 20.40 m colinda con Cristóbal Cortés; oriente: en 15.00 m calle Coiba; poniente: en 15.00 m colinda con carretera México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 292.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 817/90, ALFREDO HERRERA CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.98 m colinda con Mario Juárez; sur: 16.98 m colinda con Irma Lucas Gallardo; oriente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.00 m colinda con el lote 2.

Superficie aproximada de: 169.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio 1 y 6 agosto.

Exp. 818/90, JORGE LUIS CEJA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.50 m linda con Ricardo Ceja Hernández; sur: 18.50 m linda con lote 10; oriente: 10.00 m linda con Judith M. Ortiz Hernández; poniente: 10.00 m linda con calle 10 de Mayo.

Superficie aproximada de: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 1127/90, CID CASIMIRO LEOBARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.14 m colinda con lote 3; sur: 23.07 m colinda con lote 1, oriente: 10.00 m colinda con privada sin nombre; poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 231.05

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 823/90, RAQUEL MORALES DE ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m linda con Josefina Ruiz Méndez; sur: 10.00 m linda con callejón Santa Anita; oriente: 19.00 m linda con Tiburcio Alvarado; poniente: 19.00 m linda con Tiburcio Alvarado.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 821/90, RICARDO CEJA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.50 m linda con calle sin nombre; sur: 18.50 m linda con Jorge Luis Ceja Hdez.; oriente: 10.00 m linda con Ma. Guadalupe Ceja Hdez.; poniente: 10.00 m linda con calle 1o. de Mayo.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 822/90, JUDITH MYRNA ORTIZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.20 m linda con Ma. Guadalupe Ceja Hernández; sur: 17.20 m linda con Arturo Ceja Hernández; oriente: 10.00 m calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m linda con Jorge Luis Ceja Hernández.

Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 820/90, MARIA GUADALUPE CEJA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte: 17.20 m linda con calle sin nombre; sur: 17.20 m linda con Judith M. Ortiz Hdez.; oriente: 10.00 m linda con calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m linda con Ricardo Ceja Hernández.

Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 810/90, FRANCISCO TESCO AMBROSIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajolapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con callejón privado; sur: 10.00 m linda con el vendedor Tiburcio Alvarado; oriente: 26.35 m linda con el vendedor Tiburcio Alvarado R. poniente: 26.95 m linda con Tiburcio Alvarado.

Superficie aproximada de: 266.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 809/90, MARIA LUISA MOLINA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Amador Avila; sur: 10.00 m colinda con Roberto Guerrero Flores; oriente: 12.00 m colinda con Miguel Romo Delgado; poniente: 13.20 m colinda con Av. Centenario.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 808/90, MARIA NIEVES LEON MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.07 m colinda con Pablo León; sur: 13.20 m colinda con Av. 16 de Septiembre; oriente: 15.30 m colinda con Della León; poniente: 16.20 m colinda con Agustín Romero.

Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2952.—27 julio, 1 y 6 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6216/90, DANIEL DE LA VEGA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.35 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí; sur: 16.00 m con Jesús Quiroz; oriente: 82.60 m con Juan de la Vega; poniente: 75.20 m con Avelino de la Vega.

Superficie aproximada de: 1,354.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2955.—27 julio, 1 y 6 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6217/90, DANIEL DE LA VEGA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.50 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí; sur: 17.00 m con Eduardo Quiroz; oriente: 70.00 m con Daniel de la Vega G.; poniente: 66.80 m con Eduardo Quiroz.

Superficie aproximada de: 1,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2955.—27 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

Exp. 813/90, ROBERTO ISOJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Tlahualcingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Ramón Cerón; sur: 51.00 m con Adalberto García, y 9.60 m con el mismo colindante; oriente: 65.00 m y otra de 8.40 m con Jesús Urbina y Cecilio García, poniente: 47.80 m con Juan Martínez Lata, y tiene una superficie de 3426.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2985.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 812/90, ROBERTO ISOJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Tlahualcingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 113.00 m con Ramón Cerón, Ricardo González y Ricardo Chávez; sur: 115.00 m con Anita Vega de Camacho, y oriente: 56.00 m con Benjamín Camacho, Cello Álvarez y Mauro Palomares; poniente: 20.00 m con Sergio López y otros, y tiene una superficie de 4,332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2985.—1, 6 y 9 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

Exp. 9505/90 MARIA TERESA JUANA ORDAZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Isidro, municipio de Tliltitlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 9.12 m con María Magdalena Jacqueline Ordoñez Arenas; sur: 9.12 m con calle Adolfo Ruiz Cortines; oriente: 21.90 m con María del Carmen Ordoñez Arenas; poniente: 21.94 m con María del Refugio Ordoñez Arenas.

Superficie aproximada 199.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2995.—1, 6 y 9 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTOS**

Exp. 813/90, SARA RECERTEH NITTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Martín", cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con camino vecinal; sur: 190.00 m con Porfirio Ramírez; oriente: 200.00 m con camino a Flor de María; poniente: 200.00 m con Fidel Santiago.

Superficie aproximada de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 311/90, ANDRES MAYA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuachitlémec, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 73.00 m con Delfino Vargas y Adelaida Garduño; sur: 55.00 m con Serafín González; oriente: 78.00 m con carretera a Villa Victoria; poniente: 45.60 m con Andrés Maya.

Superficie aproximada de: 3,985.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 310/90, LUIS FELIPE NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 60, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.70 m con Av. Independencia; sur: 16.85 m con carretera vecinal; oriente: 15.46 m con Angela Fajardo; poniente: 16.90 m con J. Trinidad Hurtado.

Superficie aproximada de: 253.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2992.—1, 6 y 9 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. 1255/90, MARIA GUADALUPE CASARREAL OLVARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquimayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Chapultepec", mide y linda: norte: 12.24 m con Amado Yescas Mendoza; sur: 14.20 m con el mismo sin nombre; oriente: 20.85 m con Cruz Peláez Nieves; poniente: 29.40 m con avenida Hidalgo número 12.

Con una superficie aproximada de: 340.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

R.A. 308

Exp. 14502/90, C. ROSARIO AYALA DE GALLEGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido público de Cuatrecasas, municipio de Ixtapalapa, mide y linda: al norte: 22.00 m con Benito Daniel Alegre; al sur: 31.00 m con calle Juárez; al oriente: 30.00 m con Benito Espejel Alegre; al poniente: 30.00 m con Cándido Cano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 31 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2957.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 170370.

Exp. 2658/90, GERMAN GONZALEZ OJEDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Calvario s/n, poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, denominado "Culhuacán", mide y linda; al norte: 21.60 m con Genara González Ríos; al sur: 21.60 m con calle Rosario; al oriente: 24.40 m con calle Calvario; al poniente: 24.40 m con Angelina Montaña Vda. de González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 170390.

Exp. 2657/90, JESUS ORTEGA HUERTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Calvario s/n, poblado de Coatepec, Mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 23.30 m con callejón Calvario; al sur: 23.08 m con Silvestre Morales Ayala; al oriente: 17.79 m con Pedro Barrera Colvo; al poniente: 26.11 m con Susano Hernández Lora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

No. R. 07818

Exp. 14505/90, ESPERANZA GUIDO VDA. DE TAPIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ixtlahuacán de la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; al norte: 25.75 m con calle Ixtlahuaca, al sur: 25.85 m con autopista México-Puebla, al oriente: 49.00 m con Adolfo Valdez y Salomé García, al poniente: 47.50 m con Feliciano Palma de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 338

Exp. 14490/90, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 19 poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantlalpa", mide y linda al norte: 21.00 m con Lucrecia Alcántara Becerril, al sur: 21.50 m con José Luis González Monroy, al oriente: 15.05 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.00 m con Lilia Márquez de Faustinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R. A. 337

Exp. 14492/90, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 19 del poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, predio denominado "Zantlalpa", mide y linda al norte: 20.00 m con Lilia Márquez de Faustinos, al sur: 21.00 m con Lucrecia Alcántara Becerril, al oriente: 15.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.00 m con Lilia Márquez de Faustinos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 170376

Exp. 2659/90, MANUEL PONCE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Olivo poblado y municipio de Cocotitlán denominado "El Cedral" mide y linda; al norte: 16.55 m con Amparo y Matilde Ponce Castillo, al sur: 17.02 m con Manuel Ponce Castillo, al oriente: 7.35 m con Daniel Castillo Aguilar, al poniente: 8.60 m con callejón del Olivo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 367

Exp. 14491/90, C. ROMELIA GARCIA MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal sin No. del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio "Teypan", mide y linda al norte: 13.15 m con Ernesto Galicia, al sur: 13.15 m con calle Berriozábal, al oriente: 19.00 m con Habravana Muñoz González, al poniente: 19.00 m con Teodomira Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 344

Exp. 14496/90, C. JUAN GALICIA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuervo Núm. 4 del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Zacatenco", mide y linda; al norte: 10.00 m con Vicente Galicia Juárez, al sur: 10.00 m con calle Cuervo, al oriente: 15.00 m con Teódulo García, al poniente: 15.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

R.A. 368

Exp. 14494/90, C. ROMELIA GARCIA MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle acreamiento nacional sin número del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado "Tlaxolpa Primero" mide y linda al norte: 10.65 m con calle acreamiento nacional, al sur: 10.65 m con señora Manuela Nava, al oriente: 30.44 m con el señor Alberto Altamirano Muñoz, al poniente: 30.90 m con señor José Florín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pilego.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A./3353/41/90, ESPERANZA LAGUNA FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monocillo, lote 2, Mza. S/N, ampliación de San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 19.00 m con Ramón Sánchez, sur: en 14.73 m con Fraccionamiento Cumbres de San Mateo, oriente: en 5.86 y 10.00 m con calle de Molino, poniente: en 15.85 m con Guillermo Morales Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3352/40/90, DONATO GONZALEZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Mza. S/N, predio Mososillo antes La Mora, ampliación San Mateo Nopala, mide y linda: norte: en 14.45 m con Josefina Chávez J. y callejón de servicio, sur: en 14.00 m con Concepción Sánchez, oriente: en 8.40 m con callejón de servicio, poniente: en 9.00 m con terrenos de San Mateo Secc. Lomita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3351/39/90, CONCEPCION SANCHEZ VDA. DE TOVAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Monocillo, lote 3 Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 3 líneas de 13.38, 7.69 y 4.98 m con cerrada y Eulogio Anaya, sur: en 23.60 m con Crispin Hernández y Juana Rodríguez, oriente: en 2 líneas de 8.86 y 11.00 m con Francisco Salgado y Juana Rodríguez, poniente: en 2 líneas de 11.20 y 7.62 m con Cumbres de San Mateo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3356/44/90, SILVIA VILLALOBOS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 232 Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 17.00 m con lotes 227 y 226, sur: en 17.00 m con calle Olivos, oriente: en 7.00 m con lote 228, poniente: en 7.00 m con lote 231.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. 1461/23/90, AURELIO BASILIO PERCASTRE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D.

"Texalpa" mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 10, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero del 990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3461/49/90, REFUGIO SUAREZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 124-A, Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 9.00 m con calle del Rosal, sur: en 9.00 m con Andador Uno, oriente: en 14.70 m con Ma. de la Luz Lugo, poniente: en 14.70 m con lote 124.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3354/42/90, ROSARIO HERNANDEZ DE GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 6, Mza. S/N, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle de Las Flores, sur: en 10.00 m con cerrada de Los Naranjos, oriente: en 29.50 m con lotes 3 y 5, poniente: en 30.65 m con lote 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx. a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3358/46/90, ANTONIO ZAMORA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro Lote 114, manzana S/N, Ampl. San Mateo Nopala Naucalpan mide y linda: norte: 8.20 m colinda con calle Las Flores, sur: 9.50 m colinda con José Reyes, oriente: 19.20 m colinda con cerrada de Los Flores, poniente: 15.50 m colinda con Maximino Terán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. I.A./3357/45/90, AMELIA SANCHEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 234, manzana S/N, San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 27.00 m con lote 235, sur: en 27.00 m con lote 233, oriente: en 7.00 m con Andador Crisantemo, poniente: en 7.00 m con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. IA./3460/48/90, DOMINGO DIAZ VEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Azahares No. 224, San Mateo Nopalá, municipio de Nahuatlán, mide y linderos: norte en 8.00 m colinda con propiedad particular, sur: en 8.90 m colinda con calle Azahares, oriente: en 15.00 m colinda con lote 223, poniente: en 15.00 m colinda con lote 225.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nahuatlán de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. IA./3355/43/90, FELIPE FLORES FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Andador No. 50, San Mateo Nopalá, municipio de Nahuatlán, mide y linderos: norte: en 12.00 m colinda con lote 51, sur: en 12.00 m colinda con andador 1, oriente: en 10.00 m colinda con andador 2, poniente: en 10.00 m colinda con lote 122.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nahuatlán de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

Exp. IA./3359/47/90, ELIA MONTER ZUNIGA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle del agua No. 1, San Mateo Nopalá, municipio de Nahuatlán, mide y linderos: norte: en 10.37 m colinda con lote 2, sur: en 10.37 m colinda con cerrada de Los Naranjos, oriente: en 14.58 m colinda con calle de agua, poniente: en 14.58 m colinda con lote 4.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nahuatlán de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2997.—1, 6 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 601/90, AYALA CARBAJAL AUDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santolán, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: en dos líneas la 1.—60.00 m y la 2.—De 65.90 m y colindan con Isabel Norzago Díaz e Isabel Vargas Quintero; sur: 110.00 m colinda con Carmen Marín Nolasco; oriente: en dos líneas la 1.—De 47.00 m con Isabel Vargas Quintero y la 2.—47.00 m con Isabel Vargas Quintero; poniente: 104.60 m colinda con Maximino Carbajal Ruiz.

Superficie aproximada de: 90-75-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2988.—1, 6 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 600/90, JOSÉ ALFREDO VAZQUEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosado, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 22.00 m con Octaviano

Marín y camino; sur: dos líneas la 1.—100.00 m y la 2.—117.00 m con Miguel Reyes B., oriente: dos líneas 1.—Con Adán Jiménez Cirilo y la 2.—50.00 m con Miguel Reyes; poniente: 73.00 m con Elva Velázquez.

Superficie aproximada de: 01-49-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2989.—1, 6 y 9 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

Exp. 602/90, AMPARO LAGUNA DE LA O. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Jacal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 294.90 m con Faustino Lobera Rosas y Rita de la O. García; sur: 290.15 m con Caritina Laguna de la O., oriente: 88.85 m con Raúl de la O., poniente: 97.93 m con Fidel Guadarrama.

Superficie aproximada de: 04-72-17 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2987.—1, 6 y 9 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 9

### CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 11 835 se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ABRAHAM GUERRERO FRANCO manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 4 de julio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2939.—26 julio y 6 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 9

### CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11,809, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA MARTEL IVISON en la cual el señor LUIS MARTEL IVISON, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, México, a 20 de junio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2910.—26 julio y 6 agosto.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 9

### CUAUTITLÁN IZCALLI, MEXICO

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 11 811, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora FERNANDA MARTEL IVISON en la cual el señor LUIS MARTEL IVISON, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, México, a 20 de junio de 1990.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

2941.—26 julio y 6 agosto.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 19/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establecidas en la Ley Sobre Adquisiciones, Empeños, Arrendamientos, Administración y Almacén, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento, Administrativos, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento,

L. O. N. Y. P. C. A.

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyos datos consten en la base de datos comercialización de los materiales de la presente licitación, se les invita a participar en los concursos mayores de adquisición que se efectuarán a continuación:

| NÚMERO DE LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES   | FECHA DE RECEPCIÓN DEL CONCURSO | HORA  |
|----------------------|---|---------------------------------|-------|
| 175/90               | MÓBIL. LARITO Y EQUIPO PARA TENDIDO DE CABLES. 14' CABLES DE 50 PARES. 50 BONDONES, 50 PASILLOS ETC.        | 10-AUG-90                       | 11:00 |
| 176/90               | EQUIPO DE RANITO - COMUNICACION QUE INCLUYE: 76 MAQUINARIAS.  | 10-AUG-90                       | 11:00 |
| 177/90               | VEHICULO EN LAS SIGUIENTES MARCAS: 21 TIGURBUS, 3 CHEVY, 3 PLYM, 3 PLYM Y 2 PATRIAS DE TRASCADO 1100. PANT. | 10-AUG-90                       | 16:00 |
| 178/90               | 23 TANQUES CON SISTEMA DE EMERGENCIA Y LADR. SECA   | 13-AUG-90                       | 11:00 |
| 179/90               | MÓBIL. TABID. ESCRIB. QUE INCLUYE: 11 ANQUE, 11 ANQUE, 21 ANQUE, 110 MESAS Y 50 PLAZABONES.                 | 13-AUG-90                       | 18:00 |

CONVOCATORIA No. 04-59-90.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establecidas en el Capítulo IV de la Ley Sobre Adquisiciones, Empeños, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacén, y el Artículo 37 de su Reglamento,

CONVOCA

A todos las personas físicas y morales interesadas en participar una vez que se usada mediante el procedimiento de remita, a participar en la subasta pública que se menciona a continuación:

| NÚMERO DE CONCURSO | DESCRIPCIÓN DE LA BIENES   | FECHA DE RECEPCIÓN DEL CONCURSO | HORA  |
|--------------------|--|---------------------------------|-------|
| 04-59-90           | MÓBIL. LARITO Y EQUIPO PARA TENDIDO DE CABLES. 14' CABLES DE 50 PARES. 50 BONDONES, 50 PASILLOS ETC. | 14-AUG-90                       | 11:00 |
| 13-403-90          | 13-403-90  | 13-403-90                       | 11:00 |

Estas licitaciones públicas se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, y de acuerdo a las bases para concursar.

Las bases y especificaciones podrán entregarse a los interesados en participar a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y tres días hábiles anteriores a la celebración de cada concurso, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, ubicado en el Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés de Basteo 24 piso, Colonia Centro, de 10:00 a 18:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

JULIO 25, 1990.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARRIAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

3039.-6 agosto.

SUFRAJO EFECTIVO NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARRIAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

3053.-6 agosto.

Esta licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en las Bases para concursar, las cuales podrán entregarse a los interesados en particular a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta 2 días antes de la celebración de la subasta, en el Departamento de Bienes Muebles, ubicado en el Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés de Basteo 24, Piso, Colonia Centro, de 10:00 a 18:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

JULIO 24, 1990.

SUFRAJO EFECTIVO NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARRIAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.



**Gobierno del Estado de México**  
Secretaría de Administración

CONVOCATORIA No. 021/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 9º de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15º de su Reglamento,

**CONVOCA**

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyos giros comerciales comprenda la producción o comercialización de los materiales de la presente licitación, a participar en el concurso mayor de adquisición que se menciona a continuación:

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES   | CELEBRACION DEL CONCURSO  |           |       |
|--------------------|---|---|-----------|-------|
|                    |   | LUGAR   | DIAS      | HORA  |
| 186-90             | UNA SUBESTACION ELECTRICA TIPO UNITARIO DE SERVICIO INTERIOR DE 13.2 KV-300 KVA. DOS CALDERAS DE VAPOR DE DIFERENTES CAPACIDADES. | SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SI EN EDIFICIO "B" PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO 1er. PISO COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO. | 16-AGO-90 | 11:00 |

Este licitación pública se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a los lineamientos establecidos en las Bases para concursar.

Las Bases y especificaciones podrán entregarse a los interesados en concurrencia a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta tres días antes de la celebración del citado concurso, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros, ubicado en el mismo edificio y domicilio en donde se realizará el concurso, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

Los bienes motivo de la presente licitación deberán entregarse, instalarse y ponerse en operación el 31 de agosto de 1990 como fecha límite.

AGOSTO 1º, 1990.

**A T E N T A M E N T E.**  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

3054.—6 agosto.

*[Handwritten signature]*  
RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.



**Gobierno del Estado de México**  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 001-1-P-90.

El Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Administración y de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles y su Reglamento:

**CONVOCA**

A todos los Proveedores de la Administración Pública Federal y Estatal a participar en la licitación pública para la adquisición de los bienes que a continuación se mencionan:

| NUMERO DE CONCURSO | DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES  | ACTO DE APERTURA DE OFERTAS LUGAR   | DIAS      | HORA  |
|--------------------|--|---|-----------|-------|
| 185-90             | HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:<br>1,545 DADOS CORTOS, 920 MATRICES CON CUADRO REVERSIBLE, 1,620 LLAVES PLURICO AJUSTABLES, 2,270 DESARMADORES DE BARRA REDONDA, 1,720 MARTILLOS DE BOLA, 3,920 PINZAS PARA ELECTRICISTA, 331 TARRUCHAS METALICAS, 920 CENTURONES DE SEGURIDAD, 3,900 GUANTES DE LINO, 284 PINZAS EMPALMADORAS, 165 TALADROS ELECTRICOS PORTATILES, 800 CARCAJ DE CUREO, 40 MOTOSILINOS DE GASOLINA Y 67 LONAS DE NYLON.<br>91 MONTACARGAS (PULLER) DE CADENA DE ESLABON.<br>144,774 AISLADORES DE PORCELANA VOTRIADA. | SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SI EN EDIFICIO "B" PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO 1er. PISO COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO. | 14-AGO-90 | 14:00 |

Se comunica a todos los interesados que las Bases para concursar y especificaciones detalladas de los bienes, estarán a su disposición a partir de la fecha de la presente Convocatoria y hasta dos días antes de la celebración del acto de apertura de ofertas, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros de la misma Dirección de Recursos Materiales, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

**A T E N T A M E N T E.**  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

3052.—6 agosto.

*[Handwritten signature]*  
RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA                 | MOTIVOS DE LA CANCELACION  |
|---------------------|--|--|
| 0747                | CIENTIFICA INTERNACIONAL, S. A. - DE C. V. | SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL POR SEIS MESES A PARTIR DEL VEINTIDOS DE FEBRERO AL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO MI-995/89. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|   |   |  |
|---|---|--|
| <br>SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ<br>SECRETARÍA DE FINANZAS<br>Y PLANEACION. | <br>C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARÍA DE <del>FINANZAS</del><br>LA CONTRALORIA. | <br>LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARÍA DE ADMINISTRACION<br>210 00 02103 88 03 |
|---|---|--|



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA                  | MOTIVOS DE LA CANCELACION   |
|---------------------|---|---|
| 1101                | SUBMA. TEJUPILCO AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V. | SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR TRES MESES A PARTIR DEL VEINTIOCHO DE MAYO AL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO V-011/90. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|   |   |  |
|---|---|--|
| <br>SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ<br>SECRETARÍA DE FINANZAS<br>Y PLANEACION. | <br>C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARÍA DE <del>FINANZAS</del><br>LA CONTRALORIA. | <br>LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARÍA DE ADMINISTRACION<br>210 00 02103 88 03 |
|---|---|--|



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA            | MOTIVOS DE LA CANCELACION  |
|---------------------|---------------------------------------|--|
| 2257                | EQUIPOS DE OFICINA TODI, S.A. DE C.V. | SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR TRES MESES A PARTIR DEL CATORCE DE MAYO AL CATORCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO MI-396/90. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ<br>SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. | <br>C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA. | <br>LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARIA DE ADMINISTRACION. |
|--|--|---|



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA | MOTIVOS DE LA CANCELACION  |
|---------------------|----------------------------|--|
| 0195                | CASARIN, S. A. DE C. V.    | SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR TRES MESES A PARTIR DEL DIEZ DE MAYO AL 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO MC-1408/89 |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>SANTIAGO GUTIERREZ ORDOÑEZ<br>SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. | <br>C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARIA DE LA CONTRALORIA. | <br>LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARIA DE ADMINISTRACION. |
|--|--|---|



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA         | MOTIVOS DE LA CANCELACION  |
|---------------------|------------------------------------|--|
| 2143                | UMBRAL COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. | SE SUSPENDE DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL ONCE DE MAYO DE 1990 HASTA EL ONCE DE MAYO DE 1991 DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO MI-1072/89. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|                                      |  |                                  |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|
| SANTIAGO GUTIERREZ ORDONEZ           | C.P. GERARDO FLORES PLATA                    | LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA |
| SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. | SECRETARIA DE ADMINISTRACION LA CONTRALORIA. | SECRETARIA DE ADMINISTRACION     |



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA       | MOTIVOS DE LA CANCELACION   |
|---------------------|----------------------------------|---|
| 2550                | SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. DE C.V. | SE SUSPENDE DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DE 1990 HASTA EL VEINTE DE FEBRERO DE 1991; POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO MC-929/89. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|                                      |  |                                  |
|--------------------------------------|--|----------------------------------|
| SANTIAGO GUTIERREZ ORDONEZ           | C.P. GERARDO FLORES PLATA                    | LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA |
| SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION. | SECRETARIA DE ADMINISTRACION LA CONTRALORIA. | SECRETARIA DE ADMINISTRACION     |



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA                                    | MOTIVOS DE LA CANCELACION   |
|---------------------|---|---|
| 2390                | SERVICIOS Y SISTEMAS DE ENERGIA Y COMPUTACION, S. A. DE C. V. | SE SUSPENDE DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, A PARTIR DEL DIA 11 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; POR INCUMPLIR EN LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS - NUMEROS MI-1041, 1038, 1039, 1040, 1042, 1052, - 1053, 1054 y 1055/89. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>SANTIAGO GUTIERREZ ORDÓÑEZ<br>SECRETARÍA DE FINANZAS<br>Y PLANEACION | <br>C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARÍA DE <del>FINANZAS</del><br>LA CONTRALORIA | <br>LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARÍA DE ADMINISTRACION<br>210 00 02103 88 03 |
|--|--|--|



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_\_

**CANCELACION DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

| NUMERO DE PROVEEDOR | RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA      | MOTIVOS DE LA CANCELACION  |
|---------------------|---------------------------------|--|
| 0572                | IDENTIFICACION Y EQUIPOS, S. A. | BAJA DENTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, POR TRES MESES A PARTIR DEL DIA 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PEDIDO # 2573. |

EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES

|  |  |  |
|--|--|--|
| SANTIAGO GUTIERREZ ORDÓÑEZ<br>SECRETARÍA DE FINANZAS<br>Y PLANEACION | C.P. GERARDO FLORES PLATA<br>SECRETARÍA DE <del>FINANZAS</del><br>LA CONTRALORIA | LIC. ERICK SEVILLA MONTES DE OCA<br>SECRETARÍA DE ADMINISTRACION<br>210 00 02103 88 03 |
|--|--|--|